



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL CPAMS GIRON - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE (especificar la clase de contrato)	421-MC-05-2024
CONTRATISTA	TODO ASEO S.A.S – ELSA PRADA TORRES
NIT / CEDULA	NIT- 800.012.833-2
DIRECCION COMERCIAL	CRA 32 W No. 71- 103- PROVINCIA D SOTO 1 BODEGA 30
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS, DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO OFICIAL EN LA DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2024".
VALOR INICIAL	\$ 90.132.866
VALOR TOTAL	\$ 90.132.866
FECHA DE INICIACION	23-02-2024
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	25-09-2024
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	(Actas No. 72 del 20 de marzo; N. 40 del 28 de febrero de 2024)
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	25-09-2024)
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (22-02-2024)
Fecha de expedición:	(Escribir la fecha de Desde 21/02/2024– hasta 30/06/2025).
Cumplimiento:	(escribir la fecha desde 21/02/2024 – hasta 30/06/2024)
Calidad del servicio:	Nota: si no existe póliza escribir no aplica para este contrato.
No. DE FOLIOS:	

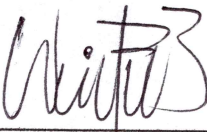
ACTA DE ARCHIVO

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución es de Mínima Cuantía, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC,

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el 31 de diciembre del 2024



DG- WILSON FERNANDO NUÑEZ RUEDA
Responsable Contratación CPAMS GIRON

Elaboró: María Luisa Rincón
Reviso: dg-Wilson Fernando Núñez Rueda
Fecha de Elaboración:31-12-2024